

Santiago de Cali, febrero 19 2024

Señores:

FUERZA AEREA

Ciudad

FICHA TÉCNICA

OBJETO: SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 760018302782

MONTURAS		PRECIOS UNITARIOS
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	
Las monturas oftálmicas que se requieren son para niños, jóvenes y adultos, en los siguientes materiales:		MONTURAS MAS IVA
1	Aluminio	\$ 25.000
2	Titanio	\$ 25.000
3	Acero inoxidable	\$ 25.000
4	Acetato	\$ 25.000
5	Propinato	\$ 25.000
LENTES		PRECIOS PAR
1	Los materiales requeridos para la elaboración de los lentes oftálmicos son: CR 39, POLICARBONATO, LENTES DE ALTO ÍNDICE.	
2	El diseño de la lente será: Mono focal, bifocal Flat Top, bifocal Invisible, lenticular, esférico.	
ESPECIFICACIONES DE LOS LENTES:		
3	LENTE MONOFOCAL CR39, RANGO 0.00 – 4.00 DIOPTRIAS	\$ 25.000=
4	LENTE MONOFOCAL CR39 TALLADO, RANGO 2.25 – 4.00 DIOPTRIAS	\$ 30.000=
5	LENTE MONOFOCAL CR39 TALLADO, RANGO 4.25 – 6.00 DIOPTRIAS	\$ 30.000=
6	LENTE ESFEROCILINDRICO CR39, RANGO 0.25 – 2.00 CIL 0.25 – 1.75 DIOPTRIAS	\$ 30.000=
7	LENTE ESFEROCILINDRICO CR39, RANGO 2.25 – 4.00 CIL 2.00 – 4.00 DIOPTRIAS	\$ 40.000=
8	LENTE EN POLICARBONATO RANGO 2.25 – 4.00 DIOPTRIAS	\$ 40.000=
9	LENTE EN POLICARBONATO RANGO 4.25 – 6.00 DIOPTRIAS	\$ 40.000=
10	LENTE EN POLICARBONATO RANGO 2.25 – 4.00 CIL 0.25 – 1.75 DIOPTRIAS	\$ 45.000=
11	LENTE EN POLICARBONATO RANGO 4.25 – 6.00 CIL 2.00 – 4.00 DIOPTRIAS	\$ 75.000=
12	LENTE EN ALTO INDICE	\$ 80.000=
13	LENTE BIFOCAL POSITIVO CR	\$ 50.000=
14	LENTE BIFOCAL TALLADO CR	\$ 60.000=
15	LENTE FLAT TOP POLICARBONATO	\$150.000=
16	LENTE LENTICULAR	\$ 30.000=
17	LENTE LENTICULAR BIFOCAL	\$ 60.000=
18	LENTES PROGRESIVOS BAJA GAMA CR	\$180.000=
19	LENTES PROGRESIVOS MEDIA GAMA CR	\$200.000=
20	LENTES PROGRESIVOS ALTA GAMA CR	\$220.000=
21	LENTES PROGRESIVOS TRANSITIONS CR	\$650.000=
22	LENTES DE CONTACTO BLANDOS CONVENCIONALES	\$300.000=

1. Condiciones técnicas

- El proponente debe enviar el portafolio con la totalidad de los lentes y monturas que suministre con número SAP.

El proponente deberá certificar lo siguiente:

- Consulta de optometría sin costo para los usuarios remitidos por el ESM.
- Se incluirá sin costo el estuche cerrado y paño limpiador.
- Ofrecer garantía en lentes respecto a defectos de fabrica, alteraciones del material, tratamientos y formula de seis (06) meses a partir de la entrega.
- Ofrecer garantía en monturas durante seis (6) meses a partir de la entrega.
- Realizar sin costo adicional el mantenimiento de las monturas suministradas incluyendo tornillos, ajuste, plaquetas y terminales durante el tiempo de garantía de las mismas.
- El tiempo de entrega de lentes y monturas será máximo de cinco (05) días hábiles tanto para gafas solicitadas por primera vez como para garantías.
- Ofrecer mínimo 02 diferentes puntos de atención en la ciudad de Santiago de Cali para la consulta por optometría y atención de garantías.
- Certificado INVIMA en caso de ser fabricantes (si aplica).
- Certificado de importación de las monturas y lentes (si aplica).
- Certificado de habilitación del servicio expedido por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.
- Resolución expedida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca de cada uno de los profesionales optómetras que laboran en la institución.

2. Condiciones económicas

- La oferta deberá ser presentada con valores incluidos IVA, además de especificar el valor unitario de cada tipo de montura, además de lente por unidad y por par, con la totalidad de los lentes y monturas que suministre.
- Los precios ofertados de las monturas y lentes cotizados para el ESM se deben sostener en la cotización en caso que los usuarios del ESM asuman el excedente que no se incluye en el presupuesto o deseen realizar reposición por perdida o daño ocasionado por el paciente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Los lentes transition y lentes de contacto terapéuticos, solo se suministrarán por orden judicial, previa autorización del supervisor.
- El contratista entregará formatos de los puntos de atención para hacer entrega a los usuarios para las cotizaciones de lentes y monturas, los usuarios entregarán en el ESM las cotizaciones y solo con la orden emitida por el supervisor del ESM serán autorizadas.
- Los lentes progresivos, lentes fotocromáticos, lentes antirreflejos, y otros lentes especiales y tratamientos adicionales como antirreflejo, protección antiparras, protección ultravioleta y aplicación de color, podrán ser elaboradas, pero su costo adicional será asumido en su totalidad por el paciente y no se cargará a la cuenta que presente el contratista del Establecimiento de Sanidad Militar. (o en su defecto los incluirá cuando se requiera según necesidad y autorización del ESM).

- El contratista deberá entregar factura en original y dos copias, se entregarán con oficio remitatorio dirigido al supervisor del contrato de manera semanal, adjuntando los siguientes documentos: autorización expedida por el ESM con firma por el paciente o familiar donde conste que recibió el servicio a satisfacción, fotocopia Cédula de Ciudadanía del paciente, fotocopia carné de servicios médicos o constancia que es beneficiario de usuario vigente las cuales una vez radicadas se entregarán al supervisor del contrato para que realice el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.
- Realizar el cargue de las facturas y planillas de parafiscales en SECOP 2.

3. Condiciones económicas

- La oferta deberá ser presentada con valores incluidos IVA, además de especificar el valor unitario de cada tipo de montura, además de lente por unidad y por par, con la totalidad de los lentes y monturas que suministre.
- Los precios ofertados de las monturas y lentes cotizados para el ESM se deben sostener en la cotización en caso que los usuarios del ESM asuman el excedente que no se incluye en el presupuesto o deseen realizar reposición por pérdida o daño ocasionado por el paciente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Los lentes transición y lentes de contacto terapéuticos, solo se suministrarán por orden judicial, previa autorización del supervisor.
- La entidad contratada entregará formatos de los puntos de atención para hacer entrega a los usuarios para las cotizaciones de lentes y monturas, los usuarios entregarán en el ESM las cotizaciones y solo con la orden emitida por el supervisor del ESM serán autorizadas.
- Los lentes progresivos, lentes fotocromáticos, lentes antirreflejos, y otros lentes especiales y tratamientos adicionales como antirreflejo, protección antiparras, protección ultravioleta y aplicación de color, podrán ser elaboradas pero su costo adicional será asumido en su totalidad por el paciente y no se cargará a la cuenta que presente el contratista del Establecimiento de Sanidad Militar. (o en su defecto los incluirá cuando se requiera según necesidad y autorización del ESM).
- El contratista deberá entregar factura en original y dos copias, se entregarán con oficio remitatorio dirigido al supervisor del contrato de manera semanal, adjuntando los siguientes documentos: autorización expedida por el ESM con firma por el paciente o familiar donde conste que recibió el servicio a satisfacción, fotocopia Cédula de Ciudadanía del paciente, fotocopia carné de servicios médicos o constancia que es beneficiario de usuario vigente las cuales una vez radicadas se entregarán al supervisor del contrato para que realice el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.
- Realizar el cargue de las facturas y planillas de parafiscales en SECOP 2.

TC. JUAN MIGUEL CASTRO HERRERA
Gerente del Proyecto

T1. HÉCTOR MARINO LOZANO AGUDELO
Comité Estructurador Técnico-ESM



PORTAFOLIO GENERICO

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

- ✓ Más de 30 años en la actividad óptica.
- ✓ Tres (3) locales en Cali para mayor comodidad.
- ✓ Consulta permanente en nuestras sedes **cita previa**.
- ✓ Horarios:
 - Lunes 8:00 a 12:00 am - 2:00 a 6:00 pm
 - sábados 8:30 am a 1:00 pm
- ✓ Consulta dentro de sus empresas previa programación y consultorio adecuado.
- ✓ Tarifas a convenir dependiendo el **volumen** (Consulta).
- ✓ Tarifas especiales para lentes y gafas personales.
- ✓ Gafas de seguridad con normas anzi desde \$ 50.000 + IVA
- ✓ Podemos facturar a partir de 1 unidad.
- ✓ Si se cuenta con cooperativa o fondos de empleados podemos trabajar a través de ellos
- ✓ Descuentos especiales **por volumen**.
- ✓ Bono de consulta para uso familiar de los empleados sin costo para optometría 2 pacientes.
- ✓ Tenemos un programa de consulta para **discapacitados** en su casa **cita previa**
- ✓ Consulta de oftalmología y de endocrinología con tarifa preferencial **cita previa**
- ✓ Lentes de contacto a domicilio.
- ✓ Se reciben todas las tarjetas de crédito.

Nota: nosotros no hacemos consulta gratis, nuestro servicio es profesional y por lo tanto tiene un costo. Y hay garantía total

¿PREGUNTAS?

Cel: **VENTAS** 317-6372284 **CONTABILIDAD** 315-6915527 Tel: **602 6687899**
6026604184

Atentamente
HUBERT RUIZ

ZONA PROTEGIDA

SEDE NORTE
Avenida 8N No. 18-36 Tels.: 602 660 4184 - 602 393 66 06 - 602 653 4031/34

SEDE SUR
Avenida Roosevelt No. 47-62 Tel.: 602 553 3378 Cel: 315 210 9382
E-MAIL: hubertruizoptica@gmail.com - ruizjhub@hotmail.com

SEDE LOS CAMBULOS CALLE 9
Calle 9 No. 40-100 Tels.: 602 326 5357 - 602 553 3377
Cel.: 318 209 9991

Ventas: 317 637 2284 - Contabilidad: 315 691 5527
www.opticahubert Ruiz.com

REF: DESCUENTO ESPECIAL PARA GAFAS PERSONALES

Atención especial para todo el personal:

- + 20% DESCUENTO EN MONTURAS
- + 10% DESCUENTO EN LENTES
- + 5% DESCUENTO EN LENTES DE CONTACTO
- + CONSULTA SIN COSTO PARA TODO EL PERSONAL Y SUS FAMILIAS CITA PREVIA
- + SI EL EMPLEADO DESEA LLEVARSE LA FORMULA DEBE PAGAR \$ 60.000=
- + SI REGRESA SE LE ABONA EL VALOR A LA COMPRA
- + GARANTIA TOTAL EN TODOS NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS
- + HABILITADOS Y CERTIFICADOS POR T.P.M. S.S.P. D
- + SOMOS UNA IPS
- + CONSULTA A DOMICILIO PARA DISCAPACITADOS
- + CONTAMOS CON UNA ZONA PROTEGIDA
- + 3 LOCALES DISPONIBLES
- + CONSULTA DE LUNES A SABADOS (GAFAS DE SEGURIDAD)
- + INFORMACION CEL VENTAS 317-6372284 -CONTABILIDAD 315-691527 FIJOS:
6026604184-6026534031
- + PAGINA WEB: WWW.OPTICAHUBERTRUIZ.COM
- + E-MAIL: RUIZHUB@HOTMAIL.COM

Nota:

- Pago en Efectivo y Tarjeta Crédito solo para gafas personales.
- Si se trata de cuentas o convenios con fondos de empleados se autoriza un 10% de descuentos por pronto pago.
- Si usted tiene auxilio de lentes por parte de su empresa, recuerde que con nuestra factura podrá reclamarlo, pida su cita

Atentamente,

HUBERT RUIZ OPTICA S.A.S.
Nit: 800.006.552-3

SEDE NORTE

Avenida 8N No. 18-38 Tels.: 602 660 4184 - 602 393 66 06 - 602 653 4031/34

SEDE SUR

Avenida Roosevelt No. 47-62 Tel.: 602 553 3378 Cel: 315 210 9382

E-MAIL: huberttrulzoptica@gmail.com - ruijzhub@hotmail.com

SEDE LOS CAMBULOS CALLE 9

Calle 9 No. 40-100 Tels.: 602 326 5357 - 602 553 3377
Cel.: 318 209 9991

Ventas: 317 637 2284 - Contabilidad: 315 691 5527

www.opticahuberttrulz.com



HUBERT RUIZ Óptica S.A.S.
Para que vea bien

COTIZACIÓN

SERVICIOS TARIFAS EMPRESARIALES

- CONSULTA EN SU EMPRESA (EXTRAMURAL) HASTA:
 - 30 PACIENTES \$ 30.000 C/U
 - 31 a 40 PACIENTES \$ 28.000 C/U
 - 41 a 50 PACIENTES \$ 25.000 C/U
 - MAS DE 51 PACIENTES \$ 22.000 C/U
- SE REQUIERE CONSULTORIO ADECUADO
- INICIO DE CONSULTAS 7:30 AM
- SE DEBE SUMINISTRAR ALMUERZO.
- CONSULTA EN NUESTRAS SEDES CON CITA PREVIA TARIFA EMPRESARIAL \$ 25.000 C/U
- CONSULTA PARTICULAR EN NUESTRAS SEDES CON CITA PREVIA \$ 60.000 C/U
- INFORME RESULTADOS, SE ENTREGA FORMULA - HISTORIA CLINICA - INFORME TOTAL DE NOVEDADES.
- HORARIO DE LUNES A VIERNES 8:00 am A 12:00 pm 2.00 am A 6:00 pm SABADO 8:30 am A 1:30 pm.

GAFAS DE SEGURIDAD CON NORMAS ANZI DESDE \$ 50.000 MAS IVA

- Contamos con tres (3) sedes disponibles para mayor comodidad.
- Habitación S.S.P.D en seguridad y salud del trabajo en resolución 1268
- Zona protegida S.S.I.
- Descuentos especiales para los pacientes que requieren gafas personales
- Garantía total para todos nuestros productos y servicios.
- Si existe fondo de empleados y cooperativa podemos hacer tramite a través de ellas
- Optómetros habilitados S.S.P.D y S.S.P.M
- Si el paciente hace la compra de sus lentes personales, se le abona el valor de la consulta a la compra.
- Si el paciente quiere llevarse la formula debe pagar el valor de ella
- Descuento especial por la compra de sus gafas personales 20% y 10% 5%.
- Garantía total en todos nuestros productos y servicios.
- Teléfono de preguntas 6604184 Cel. Ventas 317-6372284 Cel Contabilidad 315-6915527

SEDE NORTE

Avenida 8N No. 18-36 Tels.: 602 660 4184 - 602 393 66 06 - 602 653 4031/34

SEDE SUR

Avenida Roosevelt No. 47-62 Tel.: 602 553 3378 Cel: 315 210 9382

E-MAIL: hubertruizoptica@gmail.com - ruizjhub@hotmail.com

SEDE LOS CAMBULOS CALLE 9

Calle 9 No. 40-100 Tels.: 602 326 5357 - 602 553 3377
Cel.: 318 209 9991

Ventas: 317 637 2284 - Contabilidad: 315 691 5527

www.opticahubertruiz.com

Todo Para Sus Ojos

CIRCULAR

SERVICIOS

- ✓ Consulta de optometría.
- ✓ Suministro de lentes y gafas.
- ✓ Gafas para seguridad con normas ANSI.
(Se factura a partir de uno (1) por lo tanto no requiere inventario.)
- ✓ Crédito si es fondo o cooperativa.
- ✓ Gafas desde \$50.000 en adelante con garantía.
- ✓ Lentes desde \$40.000 en adelante con garantía.
- ✓ Descuentos por compras en efectivo.
- ✓ Descuentos por pronto pago para fondos o cooperativas.
- ✓ Hacemos la consulta en nuestros consultorios o su empresa.
- ✓ Tarifas a convenir dependiendo el volumen. (Consulta)
- ✓ Bono familiar para optometría 2 pacientes. (Sólo para la familia)
- ✓ Se reciben todas las tarjetas de crédito.
- ✓ Disponemos de tres (3) Locales para su mayor comodidad.
- ✓ Consulta en su residencia para pacientes discapacitados o baja movilidad
- ✓ Se envían lentes de contacto a domicilio
- ✓ Consulta de oftalmología con tarifa preferencial para nuestros clientes
- ✓ Consulta de endocrinología con tarifa preferencial para nuestros clientes

Atentamente

HUBERT RUIZ



**!!! TUS OJOS NO SON DE JUGUETE,
USA LENTES DE CALIDAD !!!**

SEDE NORTE

Avenida 8N No. 18-36 Tels.: 602 660 4184 - 602 393 66 06 - 602 653 4031/34

SEDE SUR

Avenida Roosevelt No. 47-62 Tel.: 602 553 3378 Cel: 315 210 9382

E-MAIL: hubertruizoptica@gmail.com - ruizjhub@hotmail.com

SEDE LOS CAMBULOS CALLE 9

Calle 9 No. 40-100 Tels.: 602 326 5357 - 602 553 3377
Cel.: 318 209 9991

Ventas: 317 637 2284 - Contabilidad: 315 691 5527

www.opticahubert Ruiz.com